Núm. 2024-3062

VILLARROYA DE LOS PINARES

El expediente 1/2024 de Modificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LOS PINARES para el ejercicio 2024 queda aprobado definitivamente con fecha 6 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

Aumentos de Gastos

Capítulo 6 Inversiones Reales 271.500

TOTAL AUMENTO DE GASTOS 271.500

Aumentos de Ingresos

Capitulo 7 Transferencias de Capital 271.500

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS 271.500

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villarroya de los pinares, 6 de septiembre de 2024. El Alcalde Iván Ernesto Villarroya Martínez

Núm. 2024-3072

AGUAVIVA

Resolución de Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2024 del Ayuntamiento de Aguaviva (Teruel) por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de del Concurso-Oposición de una plaza laboral temporal a tiempo parcial de Gerente para el desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística del Ayuntamiento de Aguaviva (Teruel) financiado por fondos de la Unión Europea-Next Generation EU con los siguientes admitidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Inés Oliveros Royo	***6629**
Daniel Sancho Vargas	***0754**
María Dolores Claros de Altube	***4700**

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La realización de los ejercicios comenzarán el día 24 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas en la Casa de Cultura de Aguaviva en C/Mayor nº2 de Aguaviva (Teruel) debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento www.aguaviva.es

Núm. 2024-3075

ESCUCHA

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2024-0341 del Ayuntamiento de Escucha por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de plazas vacantes de Limpiador/a en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Escucha.

TEXTO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 1 plaza vacante de Limpiador/a en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	28/12/2022	
Informe Jurídico	28/12/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	28/12/2022	
Informe-Propuesta de Resolución	28/12/2022	
Informe de Fiscalización	28/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	28/12/2022	
Anuncio BOP	30/12/2022	
Anuncio en el BOE	05/01/2023	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	09/05/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	19/08/2024	
Comunicación a los miembros del Tribunal	13/08/2024	
Anuncio en el BOP de la lista provisional de admitidos	19/08/2024	
Certificado de Secretaría	09/09/2024	
Informe-Propuesta de Resolución	09/09/2024	

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2022-0593 de fecha 28 de diciembre de 2022 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones:

Ninguna

SEGUNDO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2024-E-RC-1069	18****29E	Mª José Sancho Palomar
2024-E-RC-1070	18****22D	Alicia Sancho Palomar

Y, en consecuencia, introducir las siguientes modificaciones: considerar admitidas a Dª. Mª José Sancho Palomar y Dª. Alicia Sancho Palomar e incluirlas en la relación de aspirantes admitidos.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Azuara Navarro, Mª Pilar	18****53H	
López Condearena, Víctor	49****62Q	
Machío Valor, Manuela	18****78D	
Sancho Palomar, María José	18****29E	
Sancho Palomar, Alicia	18****22D	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Calomarde Cortada, Sergio	18****66L	No presentación de alegaciones

CUARTO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 20 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Escucha.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://escucha.sedelectronica.es/info.0 y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

El Alcalde Presidente Fdo.: Héctor García Redondo El Secretario, Fdo: Álvaro Noguera García"

Se procede a su publicación, conforme a la Base CUARTA de la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal por concurso, publicada en el BOP número 248, de fecha 30 de diciembre de 2022.

En Escucha, a fecha de firma electrónica. El Alcalde Presidente, Fdo. : Héctor García Redondo.